



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución D.G.N. N° 878/11

Buenos Aires, 08 de julio de 2011.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>08/07/11</u>
Dra. CAROLINA MAZZONI PRSECRETARIA LETRADA

USO OFICIAL

VISTO los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y
CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1052/10, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo -Defensoría N° 2- (CONCURSO N° 41, M.P.D.)*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Texto ordenado según Res. DGN N° 730/09-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Defensora General de la Nación

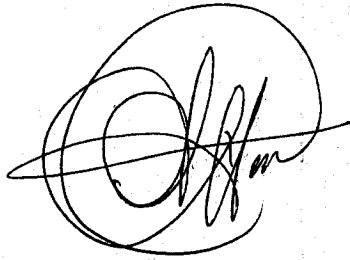
RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo -Defensoría N° 2- (CONCURSO N° 41, M.P.D.)*.

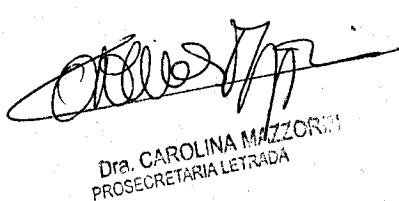
II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) MARTINEZ ALCORTA, Julio Argentino

(Registro N° 3), D.N.I. N° 26.095.954, con un total de **113 (CIENTO TRECE)** puntos; **2º) SALGADO, Antonio Alejandro** (Registro N° 5), D.N.I. N° 20.281.443, con un total de **106 (CIENTO SEIS)** puntos; **3º) GAETA, Marcelo Flavio** (Registro N° 11), D.N.I. N° 17.331.749, con un total de **104 (CIENTO CUATRO)** puntos.

Protocolícese, cúmplase y oportunamente,
archívese.



JULIAN H. LANGEVIN
DEF. GRAL. SUBROGANTE



Dra. CAROLINA MAZZORRI
PROSECRETARIA LETRADA

